



Ayuntamiento de Rafal

BANDO

D. Manuel Pineda Cuenca, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Rafal (Alicante).

Hace Saber:

El Ayuntamiento de Rafal ante la situación epidemiológica producida por la extensión del virus COVID-19 quiere transmitir un mensaje de tranquilidad y de confianza en las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias de nuestro país.

De manera complementaria y con **efectos a partir del 1 de Abril de 2020, ante esta situación extraordinaria, se hace preciso adoptar medidas del mismo carácter, es por ello, que se informa a todos los vecinos que desde la fecha citada ha quedado suspendida temporalmente (durante el estado de alarma) la señalización que afecta a la zona con limitación horaria de la travesía correspondiente a la CV 912.**

El Ayuntamiento de Rafal se ve obligado a establecer estas medidas en base a la situación de pandemia por COVID-19, y solicitamos a la población comprensión, responsabilidad y seguimiento de las recomendaciones dadas por los medios oficiales.

En función de la evolución de la situación en el municipio se podrán adoptar medidas adicionales.

Firmado Electrónicamente.

